

## Entidad del grupo Conavicoop

### **Humphreys baja la clasificación de solvencia de la Cooperativa de Garantía Recíproca Congarantía CGR a "Categoría A-"**

Santiago, 23 de diciembre de 2014. **Humphreys** decidió bajar la clasificación de solvencia de **Congarantía CGR (Congarantía)** desde "Categoría A" a "Categoría A-" y cambiar la clasificación de la calidad de gestión desde "Categoría CG3+" a "Categoría CG3", quedando la tendencia de ambas clasificaciones "En Observación".

La categoría de riesgo de los certificados emitidos por **Congarantía** se modifica producto del cambio efectuado a la nota del fondo Maule desde "Categoría A" a "Categoría A-" y del fondo Londres desde "Categoría A+" a "Categoría A-".

La clasificación del fondo Londres se reduce producto de la importante baja que han experimentado los activos financieros del fondo como consecuencia del pago de los créditos afianzados en estado de *default*. Desde marzo de 2014 a septiembre de 2014 el *stock* de créditos pagados por el fondo pasó desde \$ 1.564 millones a \$ 2.335 millones, representando un aumento de 49% en solo seis meses. Asimismo, la clasificación del fondo queda con tendencia "En Observación" debido a que su posición podría debilitarse si no se concreta de forma eficiente el plan de liquidación de contragarantías.

De igual forma la clasificación del fondo Maule baja producto de la disminución que han experimentado sus activos financieros como consecuencia del pago de los créditos afianzados. Se puede observar que el fondo ha reducido el nivel de sus activos financieros en 10% en los últimos seis meses. La tendencia queda "En Observación".

En consecuencia, la clasificación en "Categoría A-" a los certificados emitidos por **Congarantía** responde a los resultados de la evaluación formal de la solvencia de los fondos de inversión que reafianzan la totalidad de las cauciones otorgadas, y a los mecanismos que ha adoptado la administración para limitar la exposición de su patrimonio y atomizar los riesgos retenidos por los fondos.

La evaluación también toma en consideración que la reducción del valor de los fondos disminuye la capacidad de operación de la sociedad y, por ende, su capacidad para generar flujos para solventar sus gastos de administración.

En tanto, la clasificación de la calidad de gestión baja desde "Categoría CG3+" a "Categoría CG3", producto de la lenta gestión que ha tenido la administración en la liquidación de contragarantías y por los elevados niveles de *default* que han presentado sus fondos. Por su parte, la tendencia de esta clasificación queda "En Observación", en atención a revisar los resultados del plan que tiene la empresa, en relación con la liquidación de contragarantías, a la eficiencia de costos y a la nueva política de aceptación de fianzas.

Entre las fortalezas que sustentan la nota de solvencia asignada a los fondos, se considera el criterio conservador de su administración en lo relativo a los instrumentos en los que invierte sus recursos y a las exigencias de contra-garantías. En concreto, desde sus inicios, los reglamentos de los fondos Londres y Maule fijaron montos máximos de operaciones con contragarantías menores al 120% del crédito (40% para el fondo Londres y 80% para el fondo Maule), los que deben cumplirse a cabalidad desde el sexto año del inicio del fondo. Con todo, se evalúa de forma negativa, la baja experimentada en ambos fondos en el valor de sus activos, producto del pago de certificados fallidos.

En el caso del fondo de eficiencia energética (Fogaae), que posee solo un reafianciamento, ha sido calificado en "Categoría A-", en atención a que se estima, dada las políticas definidas, que debiera tener un comportamiento muy similar al de los otros dos fondos administrados por **Congarantía**<sup>1</sup>. Este fondo está destinado a garantizar proyectos que cuenten con una certificación de eficiencia energética y que tengan la validación técnica de la AChEE. Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la clasificadora monitoreará que el desempeño y los indicadores de riesgo de este fondo sean similares a los que presentan actualmente los fondos Londres y Maule, en caso de presentar desviaciones significativas, la clasificación podría cambiar tanto positivamente como negativamente.

La clasificación de los fondos Londres, Maule y Fogaae recoge en forma positiva la política de inversión de los activos definida por la administración en cuanto a sus activos y el apoyo que entrega el Banco Penta, Banchile Wealth Magement e Inversiones Security a la ejecución de la misma. Al 30 de septiembre de 2014, la totalidad de la cartera corresponde a renta fija nacional, el 100% de ella en instrumentos de categoría igual o superior a "A". La nota también consideró la capacidad de pago de los reafiancimientos comprometidos, dada la imposibilidad que establece su reglamento interno de tomar deuda con entidades distintas a CORFO.

La calificación otorgada a su calidad de la gestión, en "Categoría CG3", se apoya en que la empresa ha implementado procesos y controles que son coherentes con lo descrito en sus manuales y políticas. Aunque posee una estructura organizacional liviana, cuenta con el apoyo operacional y legal de Conavicoop, siendo beneficiada por la experiencia de la misma en el negocio del financiamiento orientado a la MIPYME. Dentro de los elementos positivos, se destaca también el adecuado desarrollo de sistemas, los que desde sus inicios han soportado la actividad de la institución y permitido generar información sobre el cumplimiento de los procesos internos. También se incorpora como elemento positivo los estándares en las áreas de contraloría y control. Por su parte, y como se expresó en párrafos anteriores, se ha evaluado de forma negativa, el alto nivel de *default* que presentan los certificados aceptados y la lenta liquidación de las contragarantías asociadas.

**Congarantía** es una entidad que tiene como objetivo principal entregar su garantía personal a las deudas adquiridas por sus clientes (beneficiarios). Su segmento objetivo es la pequeña y mediana empresa (PYME). La sociedad es filial del grupo Conavicoop. A la fecha de sus últimos estados financieros disponibles, septiembre de 2014, la entidad exhibía un patrimonio de UF 26.381.

Contacto en **Humphreys**:  
Gonzalo Neculmán G.  
Teléfono: 56 - 22433 52 00  
E-mail: [gonzalo.neculman@humphreys.cl](mailto:gonzalo.neculman@humphreys.cl)

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*  
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile  
Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201  
E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".

---

<sup>1</sup> El criterio conservador de **Humphreys** lleva a que asuma como referencia el fondo con *rating* más bajo, producto que no se tiene historia de comportamiento del fondo a la fecha de clasificación.